



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº <sup>276</sup> 2018-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca, **19 OCT. 2018**

VISTO:

El Oficio Nº 809-2018-GR.CAJ/GRDS de fecha 18 de octubre del 2018, con **MAD Nº 4175236**, Proveído de Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Abog. CESAR AUGUSTO ALIAGA DIAZ Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca**, está solicitando permiso a cuenta de sus vacaciones, el día 19 de octubre del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, con el visto bueno de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de bases de descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902 y D.S. Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, el día 19 de octubre del presente año, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la LIC. ADA MARIA DOLORES POLANCO ESAINE Sub Gerente de Asuntos Poblacionales, con todas las atribuciones y responsabilidades propias al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

*Ing. Abner Rubén Romero Vásquez*  
GERENTE GENERAL REGIONAL